



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO

“CONEXIÓN SOCIAL”



**PROGRAMA DE AYUDA A NIÑOS
Y JÓVENES
EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS
NUEVAS TECNOLOGÍAS**



AUTORA: AINHOA SANZ MARTÍN

TUTORA: CARMEN CONDE RODRÍGUEZ

4º GRADO EN TRABAJO SOCIAL

VALLADOLID A 5 DE JUNIO DE 2014

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

INDICE GENERAL

1. Resumen -----	3
2. Introducción -----	4
3. Capítulos de contenido	
3.1. Título del proyecto -----	6
3.2. Justificación -----	6
3.3. Problema a abordar -----	26
3.4. Destinatarios -----	30
3.5. Entidad responsable -----	32
3.6. Contexto -----	34
3.7. Objetivos y metas -----	34
3.8. Actividades -----	37
3.9. Metodología -----	40
3.10. Profesionales implicados -----	46
3.11. Organización -----	50
3.12. Presupuesto -----	52
3.13. Temporalización – cronograma -----	53
3.14. Recursos -----	54
3.15. Evaluación -----	56
4. Conclusiones -----	64
5. Bibliografía -----	67
6. Anexos -----	69

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

INDICE DE TABLAS Y DATOS

Tabla 1. Porcentaje de menores usuarios de las TIC por sexo y edad -----	17
Tabla 2. Porcentaje de usuarios de las TIC por CC.AA -----	19
Tabla 3. Personas que han usado ordenador en los últimos 3 meses por características demográficas según el uso de internet -----	27
Tabla 4. Cronograma -----	53

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. RESUMEN

Con el paso de los años las nuevas tecnologías (telefonía móvil, videojuegos, redes de televisión...) han adquirido un valor en la forma de vida de las personas muy importante, sobre todo en menores y jóvenes, quienes hacen un uso excesivo de las mismas. Este hecho es muy preocupante ya que nos podemos encontrar en la sociedad con adolescentes con patrones concretos vinculados a las nuevas tecnologías y que carecen de habilidades sociales suficientes para comunicarse y con dificultades en el desarrollo de conocimientos, redes de apoyo, etc. Se observa que la población adolescente pasa horas con ordenadores, móviles, televisores... sin ser consciente del peligro que ello conlleva en múltiples aspectos. Además existe un alto porcentaje de adolescentes que han dejado de lado sus actividades de ocio y tiempo libre así como actividades extraescolares, entre otras razones, por hacer uso de las nuevas tecnologías, perdiendo los vínculos que mantenían con sus pares.

Con toda la información que se tiene sobre el uso de las TICs (tecnologías de la información y comunicación) se han realizado algunos estudios para determinar si existe o no adicción a las nuevas tecnologías, o si por el contrario se trata sólo de un mal uso de las mismas. No se puede hablar de forma generalizada de adicción a las nuevas tecnologías por parte de menores y jóvenes, pero sí debemos hablar de abuso.

Por ello el avance de estas tecnologías y la preocupación por el mal uso de estas y sus efectos en menores y jóvenes nos lleva a profundizar en el tema y a plantear un proyecto innovador que va a tratar de potenciar en la comunidad adolescente factores protectores (factores personales, factores familiares y factores sociales) para prevenir posibles situaciones de adicción en casos de vulnerabilidad y en casos donde la adicción esté presente tratará de solventarla.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

2. INTRODUCCION

Este trabajo de fin de grado hace referencia a la elaboración de un proyecto, que consiste en la puesta en marcha de un programa especializado en las nuevas tecnologías en el CEAS de un barrio de la Ciudad de Valladolid perteneciente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El programa lo llevarán a cabo profesionales del CEAS que creen un equipo de trabajo (Trabajadora Social, Animadora Socio – comunitaria, Psicólogo y Educador Social) además de animadores socio – comunitarios subcontratados.

El programa consiste en la elaboración y ejecución de actividades realizadas por un lado con los menores destinatarios, por otro lado con los padres de estos y de forma conjunta, con las cuales consigamos potenciar las habilidades y capacidades de los menores y jóvenes en relación con el uso adecuado y moderado de las nuevas tecnologías.

Con este programa tratamos de ayudar a los menores y jóvenes del barrio a saber prevenir posibles situaciones de adicción a las nuevas tecnologías o a solventar situaciones de adicción ya presentes. Nuestra función como trabajadores sociales será tratar de facilitar el aprendizaje hacia un uso moderado y normalizado de las nuevas tecnologías en adolescentes, ya que es cierto que aportan aspectos muy positivos en la vida de las personas, pero también traen consigo riesgos.

Además trataremos de potenciar los factores de protección necesarios para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad ante estas tecnologías, así como evitar los factores de riesgo que fomentan la posible situación de adicción.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Trataremos de mediar en los conflictos existentes entre padres e hijos por el uso excesivo de las nuevas tecnologías, y de potenciar sus habilidades en cuanto a la importancia de realizar actividades fuera de casa sin las TICs. Reforzaremos la personalidad y autonomía de adolescentes con problemas de personalidad, psiquiátricos, familiares... que se encierran en las nuevas tecnologías para no enfrentarse a la realidad.

Para poner en marcha el programa contaremos con la colaboración y coordinación con otras entidades públicas y privadas de la zona donde se desempeña el programa.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

3. CAPITULOS DE CONTENIDO

3.1. Título del proyecto

“Conexión social” es un proyecto que plantea un programa especializado en las nuevas tecnologías que trata de ayudar a menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad y de riesgo de adicción a prevenir dichas situaciones y que tratará de ayudar a los adolescentes que presenten una patología de adicción a estas herramientas.

3.2. Justificación

Este proyecto a desarrollar aborda una problemática respecto al abuso de las nuevas tecnologías que con el paso de los años va en aumento. Antes de adentrarnos en la idea del proyecto a desempeñar debemos plantear una serie de cuestiones básicas. ¿Qué es prevención? ¿Qué es adicción? ¿Qué entendemos por ciberadicción?...

La prevención hace referencia a las acciones que se llevan a cabo con el fin de evitar la aparición de ciertos riesgos para la salud de las personas. Dentro de la prevención podemos distinguir tres modalidades según el momento en que se realice. Por un lado la prevención primaria que hace referencia a la intervención que se lleva a cabo cuando la problemática aún no se ha desarrollado. Por otro lado la prevención secundaria que se da cuando el problema está comenzando a desarrollarse y aún no afecta muy negativamente a la vida de las personas. Y por último la prevención terciaria que es la intervención que se lleva a cabo cuando el problema ha afectado a la persona y lo que buscamos es cambiar su estilo de vida para evitar recaídas. (Echeburúa, E y Requesens, A. 2012)

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Para que el proceso de prevención sea eficaz es necesario que la intervención vaya más allá de la mera recogida de información, pues es necesario que le acompañen una serie de actuaciones sobre aspectos básicos de la persona. (Echeburúa, E y Requesens, A. 2012)

Una vez que entendemos lo que es la prevención es importante explicar que es un programa preventivo. Un programa preventivo hace referencia a todas las actuaciones que se realizan con el objetivo general de impedir que una problemática se desarrolle.

Según Gordon (1987) la prevención se clasifica en tres tipos:

- **Prevención universal.** Dirigida a toda la población sin hacer distinciones.
- **Prevención selectiva.** Dirigida a un grupo concreto de la población, concretamente a aquellas personas en una situación de riesgo sobre la que tratamos de intervenir para prevenir.
- **Prevención indicada.** Dirigida a una parte del grupo diana en riesgo, a aquellos que hayan desarrollado comportamientos que implican mayor riesgo frente al resto de destinatarios.

Nuestro programa trata de llevar a cabo una prevención tanto universal como selectiva, ya que va dirigida a un grupo concreto de la sociedad (adolescentes) con una problemática sobre el abuso a las nuevas tecnologías, pero a la vez trata de concienciar a toda la sociedad del riesgo que trae consigo dicho abuso. Además en cuanto al momento en que se realizará la intervención podemos decir que estamos ante una prevención secundaria e incluso terciaria, va destinado a aquellos menores y jóvenes

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

que se encuentran en situación de riesgo o adicción a las nuevas tecnologías por realizar un abuso de las TICs.

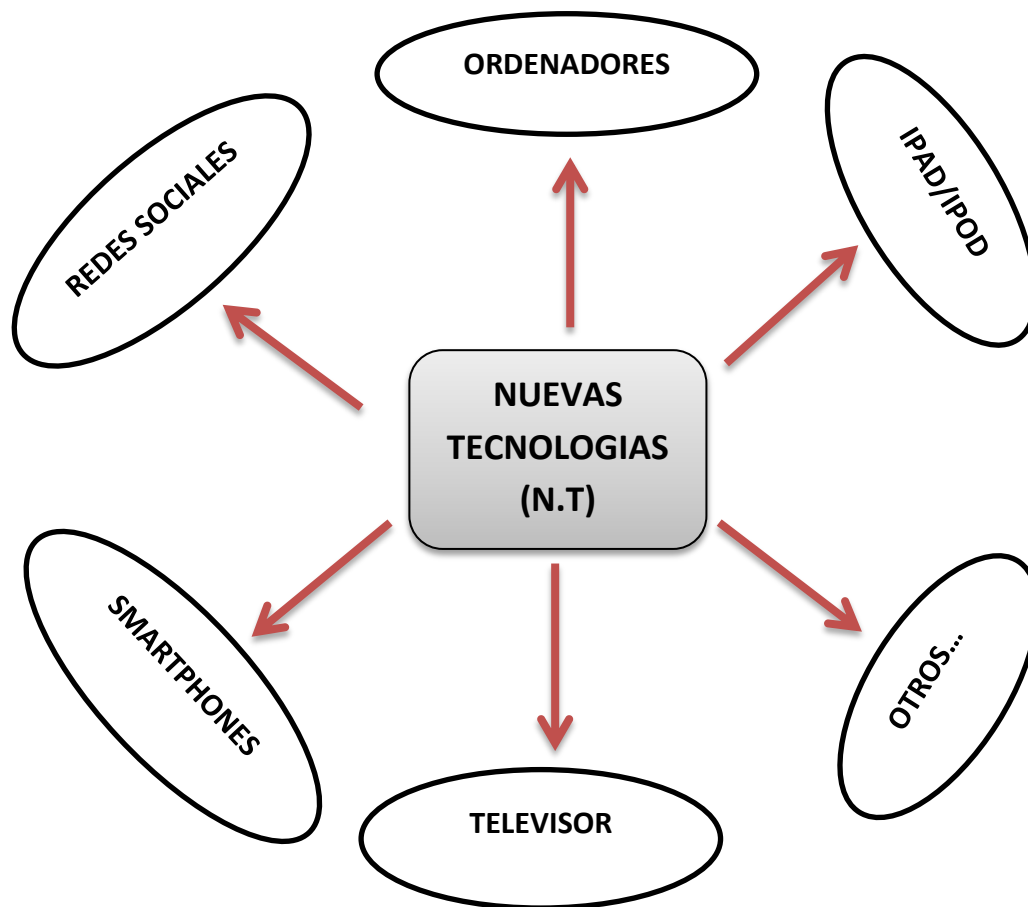
Dado que nuestro programa se centra en las adicciones sin sustancia a continuación planteamos que se entiende por adicción y más concretamente por ciberadicciones.

Las adicciones se pueden definir como una conducta patológica que genera dependencia y resta de libertad en la persona al estrechar su campo de conciencia y restringir la amplitud de sus intereses (Echeburúa. E y De Corral. P 2010). Se caracterizan porque la persona pierde el control sobre la conducta adictiva mientras que se genera una gran dependencia sobre la misma.

Dentro de las adicciones encontrarnos adicciones con sustancia o adicciones sin sustancia. En este caso nos vamos a centrar en adicciones sin sustancia, las cuales hacen referencia al abuso de una conducta determinada como puede ser el uso excesivo del teléfono móvil, del ordenador, de las redes sociales... (Echeburúa. E)

Las “Ciberadicciones” se pueden definir como un tipo de adicción que se caracteriza por hacer un uso excesivo de las nuevas tecnologías, las cuales hacen referencia a una variada gama de instrumentos, herramientas, canales y soportes que se diseñan para el uso, manejo, presentación, comunicación, almacenamiento y recuperación de la información analógica y digital. Esta conducta trae consigo el aislamiento de la persona adicta, un cambio en su comportamiento (mayor irascibilidad, cambios de humor repentinos...), pérdida de las relaciones sociales, etc (Echeburúa. E 2010)

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS



AUTORA: Ainhoa Sanz Martín

Nos preguntamos por qué hemos llegado al punto de “engancharnos” a estas nuevas tecnologías. Las razones por las cuales las personas nos sentimos enganchadas a estas tecnologías son la inmediatez que garantizan, el atractivo visual, la participación social y la comodidad (Ramírez. P 2013).

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

La inmediatez es un aspecto que todas las nuevas tecnologías nos proporcionan en nuestra vida, nos permiten tener toda la información que deseemos de forma inmediata. Además nos permite estar conectados continuamente, pudiendo hablar con nuestros amigos en cualquier momento, haciéndonos protagonistas y partícipes de conversaciones. Esto ayuda a la persona a sentirse mejor consigo mismo y a no sentirse aislado.

El atractivo visual es otra de las razones. Las TICs ofrecen la puesta en marcha de todos los sentidos que tenemos. Son herramientas muy útiles porque no requieren de normas para conseguir los fines que se persiguen. Gracias a las nuevas tecnologías se estimulan variables psicológicas como la atención y la concentración entre otras. Continuamente estamos cambiando de entorno lo que hace que las tecnologías nos gusten y nos “entren por los ojos”.

Otra de las razones por las que nos “enganchamos” es la participación social. Estas nos dan la oportunidad de ofrecer nuestro punto de vista sobre aspectos que en la vida diaria no opinaríamos por respeto y miedo a lo que la gente pueda pensar. Nos hace sentirnos parte de un grupo en el cual cada uno se muestra como desearía ser. Nos permite salvaguardar nuestra identidad, creando una identidad con la que nos encontremos conformes.

Y por último es cómodo utilizar las nuevas tecnologías, porque son una fuente de información y de ampliación del conocimiento.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Todas estas razones son positivas y si sólo nos basáramos en ellas podríamos decir que utilizar las TICs es una gran oportunidad que tenemos en la actualidad, pero hay que tener en cuenta que todo esto hace que usemos de forma abusiva las nuevas tecnologías llegando a situaciones de riesgo que afecten a nuestra vida.

Toda adicción presenta señales de alarma, para las cuales es necesario intervenir con inmediatez para evitar riesgos. Dentro de las adicciones sin sustancia se dan unas señales de alarma como son (Echeburúa. E y De Corral. P 2010):

- Privarse del sueño para estar conectado a las redes
- Descuidar otras actividades importantes (relaciones sociales, estudios, trabajo, higiene personal...)
- Recibir quejas del entorno cercano sobre el uso excesivo que le damos a las nuevas tecnologías
- Pensar en conectarse continuamente incluso cuando estamos realizando otras actividades o tareas
- Mentir sobre el tiempo que le dedican a las nuevas tecnologías
- Intentar limitar el tiempo de conexión sin éxito alguno, llegando a aumentar el tiempo dedicado a estas herramientas
- Aislarse socialmente, mostrarse irritable, bajar el rendimiento académico y de trabajo
- Sentir euforia y activación cuando estamos haciendo uso de las nuevas tecnologías

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

- La actividad de la que sospechamos pasa a ser prioritaria en la vida de la persona en riesgo de adicción
- Se encierra en su habitación sin acordarse incluso de comer
- Si no reconoce que tiene un problema y prefiere evadirse del tema

Si observamos cualquier señal de alarma, es necesario ponerlo en conocimiento de un profesional el cual, en la medida de lo posible tratará de ayudarnos a solventar el problema, el cual trae consigo problemas posteriores muy graves que pueden cambiar nuestras vidas.

Las cirberadicciones presentan una secuencia habitual en las personas que la padecen según establecen los autores Echeburúa, Corral y Amor (2005). Comienza por realizar la conducta placentera y recompensable para la persona. Continúa con un aumento de pensamientos destinados a la conducta en aquellos momentos en los que se está realizando otra actividad. Posteriormente la conducta se realiza de forma habitual, dejando de lado actividades que se hacían en la vida diaria, llegando incluso a eliminarlas. Después se experimenta un deseo intenso de realizar la conducta, la cual se lleva a cabo sin tener en cuenta los aspectos negativos que puede traer consigo. Una vez que se encuentran en esta situación las personas adictas son conscientes de algunos de los peligros que atañe dicha conducta, e intentan solucionar el problema sin resultados eficientes. Esto lleva a la persona a realizar la conducta para refrenar el malestar que le acompaña. Finalmente la conducta se agrava provocando problemas externos derivados de esta adicción.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Toda adicción trae consigo unos factores de riesgo y unos factores de protección. Los factores de riesgo y protección según Echeburúa. E, Requesens. A, Labrador. F. J, Becoña. E, Bonato. L.B, son:

a. Factores de riesgo

- Factores personales o psicológicos: características de la personalidad y estados emocionales (impulsividad, euforia, disforia, intolerancia a estímulos displacenteros físicos y psíquicos, búsqueda de emociones fuertes. Problemas de personalidad como la timidez excesiva, baja autoestima, rechazo de la imagen corporal... Problemas psiquiátricos previos (depresión, hiperactividad, fobia social...)), personalidad vulnerable, afrontamiento inadecuado de su propio ser, insatisfacción con su propia vida, situaciones traumáticas vividas a lo largo de su vivencia, pérdidas de seres queridos, fracaso escolar, ser hijo único...
- Factores familiares: entornos familiares rígidos (estilo educativo autoritario, hijos dependientes, irresponsables, rebeldes...), sentimiento de rabia hacia ambos progenitores, entorno familiar permisivo o desestructurado (inexistencia de normas o inconsistencia en las mismas, falta de coherencia modelo paterno vs modelo materno), escasez de afecto por parte de los padres, cohesión familiar débil, temor por parte de los padres a que sus hijos sean independientes cuando están en la calle...
- Factores sociales: aislamiento social. Relación con personas que abusan de las nuevas tecnologías, relaciones sociales pobres o escasas, presión del propio grupo...

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

b. Factores de protección

- Recursos personales: autoestima (visión o valoración que la persona tiene sobre sí mismo: atractivo físico, visión de su familia, inteligencia, forma de ser, logros alcanzados...), estilo atribucional (buscar razones a los éxitos y a los fracasos. Si hacemos atribuciones correctas conseguiremos aumentar nuestra autoestima y nuestras relaciones sociales), habilidades sociales y de comunicación y otros recursos como la ocupación adecuada del ocio, la capacidad de solucionar problemas estableciendo análisis realistas a las dificultades y el control de emociones y el afrontamiento del estrés.
- Recursos familiares: adecuada comunicación que trae consigo un clima adecuado y de bienestar entre los miembros de la familia, establecimiento de normas y límites para los hijos y ejemplo que da el padre o la madre sobre su propio hijo, respecto de sus actitudes, de su tiempo libre y ocio, de sus conductas saludables, etc.
- Recursos sociales: presentar redes de apoyo sólidas, relaciones con sus iguales. No encontrarse aislado socialmente. Presentar habilidades y destrezas sociales para comunicarse con los ciudadanos del barrio y para participar en actividades que se organizan, en festejos, etc.

Es obvio que estas nuevas tecnologías facilitan la vida cotidiana de las personas y presentan aspectos positivos como poder recabar información sobre aspectos concretos, escuchar música sin necesidad de tener el disco, ver películas... Pero es muy importante detectar los riesgos que puede conllevar el deseo irrefrenable, en adolescentes sobre todo, de tener todas estas tecnologías y realizar un uso diario de ellas.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La adicción a internet se enmarca dentro de las adicciones psicológicas y comparten características comunes a otras adicciones (Echerburúa y Amor, 2001). Actualmente se habla de adicción a internet, pero dado que no existe consenso sobre este término debemos hablar de ello como abuso o uso excesivo de internet. El trastorno de adicción a internet lo propuso inicialmente Iván Goldberg (1995) quien realizó estudios sobre la adicción a nuevas tecnologías a partir de los criterios diagnósticos de sustancias del DSM – IV. Posteriormente a estos estudios se les sumó los de otros autores como Young.

Las nuevas tecnologías han llegado a nuestra sociedad hace pocos años, aunque lo cierto es que han venido para quedarse. Actualmente nuestra sociedad trabaja, se divierte e incluso se enamora a través de estas nuevas tecnologías (Echeburúa, E). Esto ha provocado una preocupación en la sociedad respecto al uso que se da de ellas. Hay quienes consideran que el uso de las nuevas tecnologías lleva a adicciones y hay quienes consideran que tan sólo se trata de un mal uso de las mismas. En nuestro caso vamos a hablar de situaciones de riesgo y adicción a las nuevas tecnologías en menores y jóvenes. Consideramos que no se trata sólo de un mero mal uso sino que va más allá. Los jóvenes no son conscientes de los problemas que atañe el abuso de las nuevas tecnologías y no tienen conciencia de los factores de protección existentes para evitar estas situaciones de adicción.

Dentro de los riesgos que trae consigo el abuso de estas herramientas encontramos cambios en la personalidad de la persona (irritabilidad, frustración por no poder estar conectado todo el día...), conflictos en el ámbito familiar, entre pares y con el entorno, pérdida de relaciones sociales estables, fracaso escolar o abandono, desidia de actividades que ocupaban parte de nuestro tiempo libre y de ocio (deporte, lectura, relación con nuestros pares...), pérdida de interés por otras conductas, problemas de

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

salud (descuido de la higiene personal, pérdida de apetito o pérdida de horas de sueño) etc.

El colectivo en mayor riesgo de sufrir dichas ciberadicciones son los adolescentes ya que presentan conductas rebeldes con sus padres, buscan sensaciones nuevas que vivir, etc. Ahora bien, hay que tener en cuenta que hay unas personas más vulnerables que otras a sufrir adicción hacia las nuevas tecnologías, son personas con problemas externos previos las que se encuentran en una situación de riesgo mayor. Estas personas tienden a presentar problemas de personalidad, problemas familiares como falta de afecto por parte de sus padres, escasez de normas en el hogar... son personas que han sufrido separaciones entre los progenitores, personas adictas a sustancias, etc.

Las nuevas tecnologías han cambiado nuestra forma de estar en el mundo por completo. Estos cambios, en un principio se consideraron positivos pero con el paso del tiempo la preocupación ha llegado a nuestro país, pues es impactante el aumento que se ha ido dando de unos años a la actualidad de menores y jóvenes que cuentan con nuevas tecnologías propias y de las cuales hacen un uso excesivo.

Estas herramientas influyen en los menores y jóvenes de manera muy visible, pues han nacido con estas herramientas debajo del brazo. A partir de los diez u once años los menores se conectan a la red de forma regular. Y es a medida que va creciendo y entrando en la etapa adolescente cuando el tiempo de conexión aumenta. Este hecho además se facilita gracias a que los hogares españoles cuentan con al menos una herramienta tecnológica.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

▪ TABLA 1

Porcentaje de menores usuarios de TIC por sexo y edad

Año 2013

	Uso de ordenador	Uso de Internet	Disposición de móvil
Total	95,2	91,8	63,0
Sexo			
Hombres	94,1	90,7	58,8
Mujeres	96,2	92,9	67,4
Edad			
10 años	92,7	86,6	26,1
11 años	92,4	88,8	41,6
12 años	95,2	92,1	58,8
13 años	95,7	93,2	75,8
14 años	98,0	95,6	84,4
15 años	96,9	94,0	90,2

TITULO: Porcentaje de menores usuarios de TIC por sexo y edad. Año 2013

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE) (25/10/13)

En la etapa adolescente, momento en el que se visualiza un incremento del uso de las nuevas tecnologías, el acceso a internet es sencillo y rápido, de ahí la mayor preocupación por inculcar un uso normalizado de estas tecnologías así como evitar abusos o posibles adicciones. Es una etapa en la que los menores presentan factores de riesgo que pueden hacerles más vulnerables.

Actualmente los jóvenes son considerados usuarios multitarea ya que mientras están conectados a las redes realizan diversas funciones simultáneamente (escuchan música, se comunican con amigos, hacen los deberes...). El acceso a internet es para los jóvenes un instrumento muy seductor.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

En la última década el uso de las nuevas tecnologías ha cambiado por completo la vida diaria de las personas, de tal forma que si hacemos una visión rápida por todos los hogares españoles nos encontraremos con que hay al menos una nueva tecnología (ordenador, móvil, televisión), pues según un estudio realizado por el INE sobre el Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares el 69.8% de la población española tienen acceso a internet y el 53.8% entre 17 y 64 años hacen un uso diario del mismo. Además el 73.4% de los hogares con al menos un miembro de entre 16 a 74 años dispone de ordenador. El 99,3% de los hogares dispone de teléfono (fijo o móvil). Y el 74,8% dispone de ambos.

Según un estudio realizado en el año 2013 por el INE en Castilla y León el 73'3% hace uso de ordenadores, el 71'7% accede a internet, el 64'7% son usuarios habituales de internet y el 93'3% hace uso diario del teléfono móvil. Esto nos lleva a datos bastante elevados y que implican una preocupación en la sociedad, de ahí que nuestro programa se desempeñe en esta comunidad.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

■ TABLA 2

Porcentaje de usuarios de TIC por comunidades autónomas
Año 2013

	Han utilizado el ordenador en los 3 últimos meses	Han utilizado Internet en los 3 últimos meses	Usuarios frecuentes de Internet (al menos 1 vez por semana)	Han utilizado el teléfono móvil en los 3 últimos meses
TOTAL	72,0	71,6	65,8	94,2
Andalucía	67,0	67,0	60,4	93,7
Aragón	75,3	74,4	70,3	95,3
Asturias, Principado de	70,3	69,4	66,6	92,9
Baleares, Illes	76,4	75,8	70,3	94,7
Canarias	66,5	66,0	60,6	93,4
Cantabria	75,3	73,9	69,6	91,6
Castilla y León	73,3	71,7	64,7	93,3
Castilla - La Mancha	67,4	65,6	59,7	91,8
Cataluña	75,5	74,9	69,5	94,6
Comunitat Valenciana	69,4	70,0	63,7	94,8
Extremadura	63,6	65,7	58,7	94,0
Galicia	66,4	65,3	60,0	93,2
Madrid, Comunidad de	80,7	80,1	75,1	95,6
Murcia, Región de	67,1	68,8	61,1	95,5
Navarra, Comunidad Foral de	73,5	72,0	66,1	93,4
País Vasco	79,1	76,6	72,3	93,9
Rioja, La	71,4	71,3	63,4	95,1
Ceuta	76,1	76,9	74,8	94,7
Melilla	53,4	55,1	53,4	89,2

TITULO: Porcentaje de usuarios de TIC por comunidades autónomas. Año 2013

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE) (25/10/13)

En cuanto a la justificación legal en la que se basa este programa de prevención de adicciones a las nuevas tecnologías destacamos el Real Decreto 830/2003, de 27 de junio, que establece la “necesidad de una educación en el cuidado del cuerpo y de la salud, en la mejora de la imagen corporal y la forma física, así como en la utilización constructiva del ocio por medio de actividades recreativas y deportivas”. Además destacamos la Ley Orgánica 1/1996, 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor que trata de conseguir llevar a cabo la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de la política social y económica, con carácter singular, la de los menores.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Y por último desatacamos el artículo 1 (objeto de la ley) de la Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León que establece que “la finalidad es asegurar la atención integral de los menores de edad con el objeto:

- a) Garantizar y promover los derechos que les son reconocidos en la Constitución, en los tratados y acuerdos internacionales ratificados por el Estado español, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y la Carta Europea de los Derechos del Niño, y en las restantes normas del ordenamiento jurídico.

- b) Regular las medidas y actuaciones dirigidas a prevenir las causas y los factores que puedan suponer obstáculo, limitación o impedimento para su pleno desarrollo e integración socio-familiar.”

La adicción a las nuevas tecnologías se ha comenzado a estudiar hace relativamente poco, ya que la preocupación por el impacto de esta en la sociedad se ha ido prolongando con el paso de los años. Hoy en día existen en España pocos institutos de referencia especializados en esta problemática, si bien asociaciones que tratan las adicciones con sustancia han visto la necesidad de abarcar estas adicciones sin sustancia y han elaborado proyectos y programas de prevención a las adicciones abarcando en parte las adicciones a las nuevas tecnologías.

Este es el caso de la asociación Proyecto Hombre en la provincia de Cádiz, la cual creó un proyecto llamado “Proyecto Joven” destinado a personas que padecían adicciones con y sin sustancia y cuyos objetivos eran el reconocimiento y valoración de la situación de riesgo, el refuerzo del proceso de maduración personal, la mejora de autoestima de la persona, la normalización de la vida cotidiana, la mejora de sus capacidades de relación y la educación sobre el sentido del tiempo, ocio... El proyecto

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

llevaba a cabo talleres y actividades para los padres para concienciarles de la importancia de los temas tratados con los jóvenes. La forma de participación era activa y participativa.

Otra asociación que puso en marcha un programa de tratamiento ambulatorio fue CETRAS de Valladolid, un Centro Específico de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones Sociales. El programa constaba de talleres específicos para abordar diversos temas. Este tratamiento estaba dirigido a personas con problemas de adicción tanto a sustancias como a nuevas tecnologías. Los resultados que obtuvieron en la intervención fue que de los adictos al teléfono móvil el 66% reconocía que hacía uso de este para evadirse de otros problemas externos. En cuanto a los adictos a internet e 84,6% eran varones y el 77% reconocían presentar desajustes familiares. Y en relación a los videojuegos el 100% eran varones y el 86% reconocía presentar también desajustes familiares. De estos el 42,8% reconocía acudir al centro por iniciativa de la propia familia. De todos los resultados obtenidos se pudo comprobar que la evolución era favorable en el 62% de los casos.

Proyecto Hombre de Burgos también puso en marcha en 2007 un programa ambulatorio llamado "Ariadna". Consistía en un programa de tratamiento y prevención de adicciones sin sustancia, poniendo énfasis en todo lo relacionado con las TICs para adultos y adolescentes. Los resultados que se obtuvieron fueron que el 50% de las personas con adicción se recuperaban de esta. El 85% de personas que llevaba a cabo el tratamiento hasta su finalización se recuperaban de la adicción de forma definitiva.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Desde la Junta de Castilla y León se ha planteado también un programa llamado “Aprende, uso inteligente de las nuevas tecnologías” que tiene por objetivos ayudar a minimizar las malas prácticas en el uso de internet y de las TIC, promover actuaciones que favorezcan el uso responsable de las TIC, ofrecer a alumnos, padres y educadores toda la información que les sea necesaria sobre una navegación segura e informar y desmitificar los riesgos existentes con recomendaciones prácticas.

También destacamos la organización “Protégeles” de protección del menor. Formada por abogados, psicólogos y expertos en seguridad y protección del menor que ofrecen soluciones a jóvenes y a sus familiares así como al centro escolar de forma gratuita sobre pornografía infantil, uso adecuado de internet, navegación segura... Es un centro de seguridad que se da en internet para todos los menores de España. Realiza una importante labor de prevención y formación por medio de talleres sobre la seguridad en el uso de internet y de las TIC. Los resultado obtenidos de esta organización, por el momento, son muy positivos.

La fundación Mapfre también ha puesto en marcha una campaña sobre el control de las TIC y la prevención de la adicción a las nuevas tecnologías. Busca prevenir cualquier posible conducta adictiva a internet. Está dirigida a padres, educadores y jóvenes con el fin de ofrecerles herramientas y recursos que les permitan dar respuesta al desarrollo de indicios adictivos en internet. Se ha diseñado y promovido en colaboración con el grupo SIENA y el centro de seguridad de internet PROTEGELES.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Por último cabe destacar el programa de prevención de adicciones tecnológicas “PrevTec 3.1” que se lleva a cabo por un grupo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia que busca estudiar las adicciones tecnológicas. Han llevado a cabo estudios sobre el uso y abuso de las nuevas tecnologías en adolescentes y en la actualidad están poniendo en marcha dicho programa de prevención en diversos centros escolares de Valencia.

Ahora bien, es cierto que se están llevando a cabo diversos programas de prevención de adicciones a las nuevas tecnologías, pero de estos programas que se están llevando a cabo ninguno se centra únicamente en esta problemática, sino que abarcan adicciones sin sustancia y con sustancia. Además de los proyectos que se han ido realizando algunos ofrecen únicamente atención vía internet, lo que implica que aquellas personas que no tengan acceso a esta no podrán ser beneficiarios.

Por estos motivos y dado que en la provincia de Valladolid no se ha llevado a cabo ningún programa exhaustivo sobre prevención de adicciones a las nuevas tecnologías, abarcando aspectos teóricos y prácticos, he considerado importante realizar un proyecto sobre dicha problemática que con el paso de los años va aumentando. Pues según estudios realizados se observa que España es el país donde mayor porcentaje de jóvenes en riesgo a desarrollar conductas a internet existe (21,3%).

Este proyecto es innovador ya que trata de concienciar de los riesgos que trae consigo el abuso de las nuevas tecnologías, potenciar las capacidades de los menores y jóvenes en cuanto a realizar un uso moderado y adecuado de las TICs y facilitar el aprendizaje de estos por medio no de una mera teoría, sino por medio de actividades y talleres en las que podrán participar activamente los destinatarios del programa.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Es innovador porque trata de proporcionar y fomentar los factores de protección que existen para evitar situaciones de adicción, no de informar del riesgo de las nuevas tecnologías ya que de eso todos somos conocedores y el hecho de informarnos no implica que dejemos de usarlas. Considero que el hecho de no ser un proyecto meramente teórico hace de él un atractivo visual que a los adolescentes de la sociedad les puede motivar a participar.

Dicha labor la llevarán a cabo el equipo de trabajo comunitario formado en el CEAS, en el cual se encuentra como líder y coordinador el trabajador social del mismo dado que por su profesión considera importante intervenir en esta problemática ya que una de sus competencias es buscar el bienestar de la sociedad y dada la relevancia de las nuevas tecnologías en la vida de las personas este bienestar se está viendo afectado negativamente. Las funciones se llevarán a cabo por medio de actividades, talleres, excursiones, obras teatrales...

Considero que el trabajador social es quien debe proponer y dirigir este programa ya que, al realizarse desde el CEAS, es él el profesional más capacitado desde mi punto de vista para las labores de seguimiento, acogida, recogida de información de menores y jóvenes (siempre atendiendo el principio de confidencialidad), orientación y valoración de la situación. Es la persona que mayor acceso tiene a otras entidades, públicas o privadas, es decir, que la coordinación con otras organizaciones está a su alcance y forma parte de su trabajo diario. No por ello cabe menospreciar al resto de profesionales del CEAS que también participarán activamente en el programa con responsabilidades diversas, las cuales son también imprescindibles para el desarrollo de dicho programa y para garantizar su eficacia.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Es importantísimo intervenir como trabajadores sociales en este ámbito que afecta a la sociedad en general porque dentro de las competencias del trabajo social encontramos la capacidad de trabajar y valorar de forma conjunta con las personas, con las familias, con las organizaciones y con las comunidades, las necesidades que presentan y las situaciones vividas.

Además será importante la intervención del trabajador social porque dentro de nuestras competencias nos encontramos también con saber apoyar a los usuarios y ayudarles a desarrollar capacidades para manifestar sus propias necesidades y sus opiniones acerca de la situación que están viviendo.

También intervendremos como trabajadores sociales porque dentro de nuestras competencias está el actuar en la resolución de situaciones de riesgo de los usuarios.

En este programa trabajaremos de forma conjunta, con los menores y jóvenes de un barrio de Valladolid, sus necesidades y su situación en relación al abuso de las nuevas tecnologías.

Como trabajadores sociales, desde el programa, trataremos de los usuarios alcancen su propio bienestar social. Vamos a actuar sobre esta problemática porque no sólo se dan problemas directos en los afectados sino que las familias, sus relaciones con pares y el entorno social se está viendo afectado por el impacto que han tenido en la sociedad las nuevas tecnologías, produciendo conflictos con estos afectados, que tratamos de solventar por medio de mediación.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

3.3. Problema a abordar

La problemática a abordar en el programa son las situaciones de vulnerabilidad, riesgo y adicción a las nuevas tecnologías en el barrio Huerta del Rey y Girón de la localidad de Valladolid, en adolescentes de edades comprendidas entre 10 y 19 años (Franjo de edad para la etapa adolescente según la OMS).

La razón por la cual elegimos este rango de edades es porque la etapa de la adolescencia es una etapa del desarrollo evolutivo humano compleja, en esta fase se da el nacimiento social e individual y la creación de la personalidad. Es una etapa en la que los adolescentes son más vulnerables a sufrir posibles adicciones debido al cambio que están vivenciando, han dejado de ser niños pero todavía no han llegado a la fase de adultez y sufren continuos cambios físicos, psíquicos y personales a los cuales deberá hacer frente.

Es una etapa compleja para los menores pero también para las familias. Los referentes parentales empiezan a temer las influencias que pueden tener en sus hijos determinadas compañías, el utilizar diariamente durante horas las nuevas tecnologías, el aislarse socialmente...

Además vamos a intervenir con este colectivo porque según los datos recogidos por el INE sobre el uso de las TICs en adolescentes el porcentaje de menores que hacen uso de estas tecnologías van aumentando con el paso de los años, siendo el colectivo con mayor prevalencia a utilizarlas.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

▪ **TABLA 3**

Personas que han usado ordenador en los últimos 3 meses por características demográficas y según el uso de internet.

	Total de Personas que han usado el ordenador (últimos 3 meses)	Personas que han usado Internet (últimos 3 meses)	Personas que no han usado Internet (últimos 3 meses)
Total Personas	24.983.889	97,1	2,9
Sexo: Hombre	12.814.979	97,4	2,6
Sexo: Mujer	12.168.910	96,8	3,2
Edad: De 16 a 24 años	3.976.631	99,6	0,4
Edad: De 25 a 34 años	5.828.085	98,3	1,7
Edad: De 35 a 44 años	6.627.703	97,3	2,7
Edad: De 45 a 54 años	5.003.464	96,5	3,5
Edad: De 55 a 64 años	2.612.636	92,8	7,2
Edad: De 65 a 74 años	935.369	92,6	7,4
Hábitat: De 100.000 y más habitantes y capitales de provincia	10.761.346	97,8	2,2
Hábitat: De 50.000 a menos de 100.000 habitantes	2.499.489	97,9	2,1
Hábitat: De 20.000 a menos de 50.000 habitantes	3.943.590	96,4	3,6
Hábitat: De 10.000 a menos de 20.000 habitantes	2.892.797	95,7	4,3
Hábitat: Menos de	4.886.667	96,4	3,6

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

10.000 habitantes			
Tamaño del hogar: Hogares de 1 miembro	1.413.561	96,8	3,2
Tamaño del hogar: Hogares de 2 miembros	5.340.895	96,3	3,7
Tamaño del hogar: Hogares de 3 miembros	7.209.266	96,7	3,3
Tamaño del hogar: Hogares de 4 miembros	8.016.365	97,5	2,5
Tamaño del hogar: Hogares de 5 o más miembros	3.003.802	98,2	1,8
Nacionalidad: española	21.866.457	97,0	3,0
Nacionalidad: extranjera	3.117.431	97,6	2,4

TITULO: Personas que han usado ordenador en los últimos 3 meses por características demográficas y según el uso de internet. Año 2013

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

Para abordar la problemática descrita realizaremos un programa de ayuda a menores y jóvenes en riesgo de adicción, en situación de vulnerabilidad y que padezcan adicción a las nuevas tecnologías, que consiste en la realización de actividades y talleres con el fin de potenciar las habilidades sociales y facilitar su aprendizaje hacia un uso moderado y adecuado de las nuevas tecnologías.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Pretende potenciar los factores de protección existentes para hacer frente a situaciones de adicción a las nuevas tecnologías. Tratará de concienciar a los adolescentes de los riesgos que trae consigo el abuso de estas tecnologías y pretende fomentar un uso moderado de estas.

La estrategia básica de intervención de nuestro programa es prevenir situación de riesgo de adicción a las nuevas tecnologías e intervenir frente a situaciones de adicción ya experimentadas en la etapa adolescente. Trata de transmitir a toda la sociedad los efectos que tienen las nuevas tecnologías en la vida de las personas cuando no se hace un uso moderado de estas. Esta forma de transmisión está planteada desde la difusión que realicen los propios adolescentes a lo largo del proceso, para potenciar sus habilidades sociales, el desarrollo de conocimientos, para reconocerlos socialmente y para fomentar su independencia.

Para alcanzar nuestra estrategia básica de intervención, nos vemos en la necesidad de plantear estrategias específicas como:

- Formular propuestas de mejora para conseguir que el programa sea eficiente y para aprovechar de forma óptima los recursos planteados.
- Garantizar la participación de otras entidades u organizaciones para el desarrollo de nuestras actividades en el centro y fuera de este.
- Adecuada coordinación entre los miembros del CEAS y el resto de organizaciones colaboradoras.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Estudiar adecuadamente cada caso personalizado para garantizar unas actuaciones efectivas y eficientes (características y circunstancias personales, sociales y familiares).
- Seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en las intervenciones planteadas.

3.4. Destinatarios

Este proyecto va dirigido a menores y jóvenes de edades comprendidas entre 10 y 19 años (etapa adolescente) del barrio Huerta del Rey y Girón de la Localidad Valladolid (Comunidad Autónoma de Castilla y León).

Las características generales que deben tener estos adolescentes son:

- Menores y jóvenes de edades comprendidas entre 10 y 19 años
- Que residan en el barrio Huerta del Rey o Girón de Valladolid
- Que tengan acceso a internet diariamente (en el domicilio, en el centro escolar, en bibliotecas...)

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Como características específicas podemos destacar las siguientes (basta con cumplir dos de las citadas para ser beneficiarios del programa):

- Que se conecten diariamente a la red por medio de móviles, ordenadores, tablets...
- Que estén conectados a la red durante 8 horas diarias
- Que hayan abandonado actividades extraescolares por pasar más tiempo conectados desde hace año y medio
- Que hayan bajado el nivel de estudios durante el pasado año escolar
- Que realicen las tareas escolares ineficazmente por permanecer conectados largas horas
- Que tengan conflictos con sus familias debido al tiempo de dedicación a las nuevas tecnologías
- Que hayan abandonado sus relaciones sociales y hayan creado nuevas relaciones online

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

3.5. Entidad responsable

La entidad responsable de llevar a cabo el programa es el CEAS del barrio Huerta del Rey – Girón de Valladolid.

Un CEAS es un Centro de Acción Social que forma parte de los pilares básicos del Sistema de Acción Social de la comunidad autónoma. Se organizan como una unidad básica de atención a todos los ciudadanos en materia de Servicios Sociales. Su actividad se desempeña dentro de la Zona de Acción Social a la que pertenezcan.

Los SS.SS básicos que se ofrecen desde el CEAS tratan de dar respuesta a las necesidades básicas de subsistencia de los ciudadanos para facilitarles el acceso a los recursos sociales a los que tienen derecho. Además buscan aumentar la calidad de vida y el bienestar social de la población garantizando la igualdad de oportunidades.

Según establece la Diputación de Valladolid los CEAS prestan las siguientes prestaciones a los ciudadanos:

- Información en relación con los recursos del sistema de servicios sociales.
- Orientación, asesoramiento y derivación de casos.
- Coordinación y desarrollo de acciones preventivas.
- Detección y diagnóstico de casos, valoración de situaciones de necesidad y elaboración del plan de atención social de caso.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

- Seguimiento de casos y coordinación con otros agentes de intervención.
- Detección y diagnóstico de necesidades generales de la población de su zona, elaboración de propuestas de actuación y evaluación de resultados.
- Promoción de la convivencia e integración familiar y social.
- Actividades de sensibilización, promoción de la participación social y el asociacionismo y fomento y apoyo del voluntariado.

Los profesionales responsables de las actividades y talleres planteados en el programa serán los que forman parte del equipo de trabajo (trabajadores sociales, educadores sociales, animadores socio – comunitarios y psicólogo del CEAS y animadores socio – culturales subcontratados).

Dentro del equipo de trabajo cada profesional desempeñará una tarea o labor más acorde con su profesión y con sus competencias, si bien, habrá además una responsabilidad común de coordinación y de intercambio de la información por medio de reuniones de grupo.

Contaremos con la colaboración y coordinación con otras entidades, públicas y privadas (centros educativos del barrio, centro cívico, organizaciones voluntarias sin ánimo de lucro, souts, Proyecto Hombre...)

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

3.6. Contexto

El contexto sobre el que vamos a actuar es un contexto social en el que las nuevas tecnologías y su uso están presentes en todos los ciudadanos, especialmente en menores y jóvenes. Estas tecnologías influyen en el desarrollo de la sociedad de forma positiva y negativa.

Se va a centrar concretamente en el barrio de Huerta del Rey y Girón de la Localidad de Valladolid ya que nos encontramos ubicados en dicha localidad y dado que son barrios donde reside un alto porcentaje de adolescentes, de los cuales un elevado número tiene al menos una tecnología propia. Consideramos importante realizar una intervención en este ámbito porque con el paso de los años el porcentaje de ciudadanos adolescentes que hacen uso de las nuevas tecnologías ha aumentado.

3.7. Objetivos y metas

El fin último de este proyecto es prevenir cualquier posible situación vulnerabilidad, riesgo o adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes de un barrio de Valladolid, promoviendo un uso adecuado y efectivo de las mismas. De este modo conseguiremos hacer ver a toda la sociedad que las nuevas tecnologías aportan aspectos positivos importantes en la vida de las personas siempre que se haga un uso moderado y adecuado.

El objetivo general de este proyecto es potenciar y facilitar los aprendizajes y capacidades de los adolescentes para que sean capaces de realizar un uso adecuado y moderado de las TICs a partir de los conocimientos alcanzados sobre los factores de protección y de riesgo de las nuevas tecnologías, para capacitarles de las habilidades y estrategias necesarias para evitar cualquier posible situación de riesgo o adicción.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Tratamos de alcanzar el objetivo por medio de medidas preventivas, informativas y de promoción sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Los objetivos específicos, con sus respectivas metas son:

- Favorecer el desarrollo de conocimientos sobre las nuevas tecnologías y habilidades sociales en los menores y jóvenes para que sean capaces de hacer un uso adecuado y moderado de las TICs.
 - Conseguir que el 80% de los destinatarios, una vez finalizada la intervención, hagan un uso moderado de las nuevas tecnologías (de 2 a 3 horas diarias máximo)

- Valorar y promover las aportaciones e iniciativas de los adolescentes para dar apoyo a las actividades del programa haciéndoles coparticipes de estas y que sirvan para otros jóvenes en situaciones similares.
 - Lograr que el 85% de los menores y jóvenes que acuden al programa planteen al menos una actividad a desarrollar, complementaria a las ya planteadas, durante la intervención
 - Que el 65% de los destinatarios, por voluntad propia, decidan difundir el programa por los distintos barrios de la localidad por medio de folletos, sesiones informativas...

- Apoyar y ayudar a los destinatarios del proyecto y a las familias a hacer frente a cualquier posible situación de riesgo, vulnerabilidad o adicción a las nuevas tecnologías.
 - Conseguir que el 70% de los destinatarios nos hagan conocedores de la situación por la que estaban pasando y la situación actual en la que se encuentran (si la adicción se ha solventado o si ha disminuido o no)
 - Conseguir que el 65% de las familias con hijos en riesgo o adicción hayan cambiado dicha situación al finalizar la intervención

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Relación constante con las familias que tienen hijos en riesgo de adicción a nuevas tecnologías para ver cómo evoluciona la situación.
 - Que el 75% de los padres acudan a los talleres y actividades planteadas por el CEAS de forma voluntaria con el fin de ayudar a sus hijos

- Favorecer y potenciar el ocio y tiempo libre fuera de casa y con sus iguales como medio de ampliar las redes sociales.
 - Conseguir que el 60% de los menores y jóvenes acudan a asociaciones u organizaciones como los scout para dedicar su ocio y tiempo libre
 - Que el 85% de los adolescentes realicen deporte en equipo, acudan a bibliotecas, salgan de paseo... siempre evitando el uso de las nuevas tecnologías.

- Mediar en los posibles conflictos existentes entre familia – adolescentes (tiempo de dedicación al móvil, al ordenador, flexibilidad en el horario de sueño por estar jugando con las nuevas tecnologías...).
 - Que en el 90% de los casos en los que existen conflictos familiares debido al uso de las nuevas tecnologías se lleguen a acuerdos comunes padres – hijos sobre el uso de estas herramientas

Las metas generales que se plantean son:

- Disminuir el riesgo de adicción en menores y jóvenes en un 45% durante el año 2017 y que este porcentaje vaya aumentando con el paso de los años.

- Conseguir que el 60% de menores y jóvenes haga un uso adecuado y moderado de las nuevas tecnologías.

- Conseguir reducir en un 70% los conflictos familia – menores que se dan a causa del abuso de las nuevas tecnologías

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

3.8. Actividades

Las actividades que desde el CEAS se van a llevar a cabo se dividen en 4 secciones, para menores de entre 10 y 14 años para menores de 15 a 19 años, para padres y las conjuntas de padres e hijos teniendo en cuenta los rangos de edades anteriormente descritos.

El motivo por el cual dividimos a los adolescentes para el desempeño de las actividades es que consideramos que la diferencia de edad entre menores de 10 años y adolescentes de 19 años es bastante visible, lo cual afecta al desempeño de la actividad por diversidad de caracteres, mentalidad de cada destinatario, voluntad a realizar actividades con colectivos menores o mayores en cada caso y la finalidad por la cual hacen uso de las nuevas tecnologías.

a. Actividades para menores de 10 a 14 años

- Taller de caricaturas [con ordenador] – otra forma de utilizar las nuevas tecnologías con fines divertidos. Trata de conseguir que los menores hagan uso de los ordenadores con un fin diferente, el de divertirse y reírse con sus iguales al ver las caricaturas que cada uno ha diseñado sobre sus compañeros, familias... Se realizará en la sala proporcionada por el CEAS y se necesitará un ordenador por cada pareja.

- Taller de teatro. Para desarrollar las habilidades sociales y potenciar los aspectos personales de cada participante. Se realizará en el salón de actos del CEAS. Existe la posibilidad de representar en fiestas del barrio las obras ensayadas.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Taller de “Dj” [con ordenador y sin ordenador] – como hacer música con ordenador para luego escucharla con los amigos y compañeros en excursiones, en fiestas... Se necesita un ordenador por cada menor que haya en el grupo.
- Excursiones al campo, al pinar, a la piscina...
- Convivencias de un fin de semana con todos los adolescentes y con los monitores, con el fin de comunicarse, crear nuevas redes de apoyo, desarrollar sus habilidades sociales...
- Taller “Ahora enseño yo” – les ofreceremos a los adolescentes la oportunidad de plantear sus actividades y ponerlas en marcha, siempre con la supervisión de los organizadores del programa. Se realiza en el CEAS.
- Taller “Las tecnologías no mandan en tu vida” – este taller se impartirá fuera del CEAS, durante el horario del programa. La finalidad de este taller es que los destinatarios del programa acudan por los barrios (con supervisión de un profesional del CEAS) difundiendo la importancia de hacer un uso moderado de las nuevas tecnologías e invitando a sus iguales a acudir al programa para participar en las actividades existentes.

b. Actividades para menores de 15 a 19 años (las actividades impartidas a este grupo son las mismas que las impartidas en el grupo anterior, por lo que únicamente vamos a citarlas, ya que la metodología utilizada será la misma)

- Taller de caricaturas [con ordenador]
- Taller de teatro.
- Taller de “Dj” [con ordenador y sin ordenador]

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Excursiones al campo, al pinar, a la piscina...
- Convivencias de un fin de semana con todos los menores y jóvenes y con los monitores
- Taller “Ahora enseño yo”
- Taller “Las tecnologías no mandan en tu vida”

c. Actividades para padres

- Entrevistas familiares – para recoger la información necesaria sobre la situación que están viviendo, sobre el progreso, etc.
- Grupos de autoayuda – El fin es que los padres compartan sus situaciones con el resto para que entre todos busquemos soluciones al problema y para que sean conscientes de que no son los únicos en esa situación.

d. Actividades conjuntas (adolescentes – padres)

- Taller de reuniones familiares – tratamos de hacer reuniones con los padres y con los hijos con el fin de mediar en los conflictos existentes dados por el uso a las nuevas tecnologías. Trataremos de que lleguen a acuerdos sobre el uso y disfrute de estas y de potenciar los lazos familiares que les unen.
- Excursiones al campo, al pinar, a la montaña...
- Día del deporte – un día al mes. Todos los destinatarios tendrán que practicar al menos uno de los deportes planteados por los organizadores del programa.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Día de la música – un día al mes. Todos los destinatarios llevarán al CEAS canciones que les gusten recogidas en un cd, para ponerlas, cantarlas y bailarlas.
- Talleres de rol playing – donde los padres se pongan en el lugar de los hijos y viceversa para contar la situación por la que están pasando, la situación que han ido superando y tener diferentes visiones del problema.
- Reuniones colectivas – para establecer pautas familiares comunes, normas sobre el uso de las nuevas tecnologías...
- Taller “confía en mí” –tratamos de que los padres confíen más en sus hijos y viceversa, para que compartan situaciones que están viviendo (problemas con un amigo, baja autoestima...). Consiste en que padres e hijo se vayan contando situaciones o aspectos importantes de su vida que no han compartido nunca con ellos y a la vez se dejen caer de espaldas con los ojos cerrados sobre el receptor del mensaje, el cual le cogerá antes de caer.

3.9. Metodología

El programa consta de cuatro fases con las cuales pretendemos ejercer una función efectiva en la sociedad y hacer ver a los adolescentes, que forman parte de ella, los peligros que trae consigo el abuso de las nuevas tecnologías.

El colectivo destinatario de este programa ha sido elegido por la entidad organizadora del programa debido a que es el colectivo más vulnerable a sufrir adicciones o situaciones de riesgo debido a esos cambios que se están produciendo y debido a la construcción que se está realizando sobre su identidad personal. Los padres de estos menores serán también destinatarios del programa ya que

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

consideramos de vital importancia una intervención directa y comunitaria tanto con los afectados como con el entorno que le rodea.

Con las actividades que hemos planteado anteriormente tratamos de garantizar la participación de los destinatarios y de sus familias durante todo el tiempo que estimen necesario. En el inicio de cada actividad contaremos con hoja de firmas para dejar constancia de su asistencia (**Anexo I**).

Es importante contar con la colaboración absoluta de los menores y jóvenes ya que sin su participación la puesta en marcha del programa no será posible. Por ello es necesaria la captación de este colectivo (explicada en la fase 1. Toma de decisiones y captación de usuarios). Trataremos de hacer atractiva la idea de acudir al programa fomentando que sí usaremos nuevas tecnologías para determinadas actividades.

Una vez que consigamos captar a este colectivo buscaremos la motivación de los padres y de toda la sociedad de participar en el programa para ayudar a solucionar los problemas que presentan sus hijos con el uso de las TICs.

Teniendo a los destinatarios, podemos continuar con la ejecución de nuestro programa, el cual contará con una serie de actividades realizadas semanalmente (durante todo el año) expuestas en un cartel informativo en el CEAS y en trípticos que se difundirán por el barrio por medio de los profesionales del CEAS.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Es un programa vivencial, no exclusivamente teórico que trata por medio de actividades, talleres y excursiones potenciar en los adolescentes del barrio los factores de protección existentes ante situaciones de adicción a las nuevas tecnologías.

En el programa se llevará a cabo un trabajo en red y en equipo con profesionales de la entidad, con profesionales externos al centro (profesores, profesionales de los centros cívicos, coordinadores de los scouts, coordinadores de otras organizaciones...) y con los menores y familiares.

- **Fase 1. Toma de decisiones. Captación de usuarios.**

Esta primera fase abarca el último mes del año 2016 y el primer mes de puesta en marcha del programa, que se pretende sea en el año 2017. El mes de diciembre de 2016 se llevará a cabo una reunión con todos los profesionales tanto directos como indirectos (de otras entidades, organizaciones...) que van a formar parte del proyecto con el fin de exponer las ideas que se tienen respecto a este y con la intención de que por medio de un trabajo de equipo se decida una serie de competencias y actividades posibles que llevar a cabo una vez iniciado el programa. Estaremos abiertos a cualquier propuesta de mejora pues buscamos la eficacia y eficiencia. En esta reunión transmitiremos además al resto de profesionales externos quienes serán los destinatarios de nuestro proyecto.

Es necesario que en esta reunión los profesionales de otras entidades, organizaciones, centros escolares, etc manifiesten su compromiso de participar y coordinarse con nosotros para la puesta en marcha de las actividades, talleres, excursiones, manualidades... que tratamos de llevar a cabo desde el CEAS. Además deberán hacernos conocedores de los posibles recursos que pueden ofrecernos para conseguir de nuestro programa unos resultados eficientes y de éxito.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Una vez planteado el proyecto con todos los profesionales, llevaremos a cabo una labor primordial para que el programa alcance el éxito. Esta labor es la captación de menores y jóvenes en situación de riesgo o adicción a las nuevas tecnologías. La forma de captación será la siguiente:

En primer lugar acudiremos a los centros escolares con los cuales tuvimos una reunión informativa en el mes de diciembre de 2016, para acordar unas charlas con los menores sobre las nuevas tecnologías y sobre la idea del programa. Ya realizada la reunión buscaremos el compromiso de cada tutor a pasar unos cuestionarios **(Anexo II)** sobre el uso de las nuevas tecnologías en menores y jóvenes para poder valorar si se encuentran o no en riesgo de adicción. Una vez tengamos todos los cuestionarios, los estudiaremos y decidiremos que alumnos han de acudir al programa de ayuda dada su situación y circunstancia con las nuevas tecnologías. Seleccionados los menores y jóvenes realizaremos de nuevo una charla para estos alumnos, para animarles a acudir al CEAS, en el cual se utilizarán nuevas tecnologías, se realizarán actividades de entretenimiento, etc. Toda la charla ha de conseguir que los alumnos se sientan atraídos por acudir al programa, por ello fomentaremos los aspectos positivos de las nuevas tecnologías. Una vez convencidos de que quieren acudir deberemos tener una reunión exclusivamente con los padres para informarles de nuestro programa y de su finalidad.

En el caso de no conseguir captar la atención de los adolescentes y su motivación por acudir al programa nos plantearemos la opción de realizar un par de actividades o talleres, en el mismo centro escolar con la subordinación y permiso del propio centro, para así hacer ver a los adolescentes que ir al programa no es una obligación, sino que forma parte del ocio y tiempo libre, que les permitirá establecer nuevas relaciones con otros adolescentes...

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Pero este programa no solo va destinado a menores y jóvenes de centro escolares, de ahí que para captar más ciudadanos tendremos que realizar campañas en las cuales por medio de folletos, trípticos, información por la radio y periódicos, el propio boca a boca... se anime a cualquier persona de entre 10 y 19 años a que acudan al CEAS, en el cual les enseñaremos técnicas de utilización de las nuevas tecnologías, otras formas de ocio y tiempo libre, etc.

Una vez tenemos destinatarios que acudan al CEAS deberemos realizar una reunión en la cual organizar grupos en caso de un alto número de destinatarios (30 personas o más) así como organizar unos cronogramas para cada grupo, para que sean conscientes de cuando han de acudir a cada sesión. Les proporcionaremos un tríptico con las actividades que pretendemos poner en marcha.

▪ Fase 2. Sensibilización y concienciación.

En esta fase se lleva a cabo la puesta en marcha de todas las actividades que desde el CEAS se plantean tanto para los adolescentes, como para sus familias. Dentro de estas actividades podemos destacar talleres (de música, de moda, de peluquería, de pulseras con gomas...), excursiones, manualidad, obras teatrales... Estas actividades se dividirán en cuatro grupos: las que se realizan con menores de entre 10 y 14 años, las que se realizan con menores de 15 a 19 años, las que se realizan con los padres y las que se realizan conjuntamente (padres e hijos teniendo en cuenta los rangos de edades).

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

▪ Fase 3. Creatividad y autonomía.

En esta fase trataremos de que adolescentes planteen nuevas actividades relacionadas con el uso moderado y adecuado de las nuevas tecnologías, con la potenciación de los factores de protección de estas y con la atenuación de los factores de riesgo. Esta idea busca potenciar la autonomía del menor y reconocer sus capacidades de creación. Han de complementarse con las ya planteadas por la organización. Y serán dirigidas por un menor o joven en riesgo o con adicción a las nuevas tecnologías con la supervisión del profesional.

▪ Fase 4. Recogida de ideas y difusión a la sociedad.

Se realizará al finalizar las sesiones, una vez que hayamos conseguido prevenir los riesgos existentes y habiendo alcanzado el éxito en cuanto al uso moderado de estas tecnologías. Constará de debates grupales con los menores y jóvenes, así como con los padres y madres de estos y con ambos conjuntamente. En dichos debates se llevará a cabo una dinámica participativa donde destinatarios y profesionales aportemos ideas a las que hemos podido llegar a partir de las actividades realizadas. También se llevarán a cabo cuestionarios (**Anexo III**) dirigidos a los adolescentes, con el fin de valorar la intervención realizada y de detectar éxitos alcanzados. Además se dará un valor muy importante a las aportaciones de este colectivo respecto a las nuevas tecnologías ya que con ellas podremos visualizar sus mejoras. Esta fase nos servirá para determinar si se ha conseguido el fin que persigue el programa y por tanto si se ha garantizado el éxito o si por el contrario no se ha alcanzado el fin perseguido y se observa la necesidad de plantear nuevas aportaciones para mejorar la intervención que realizan los profesionales.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

En caso de encontrarnos con la segunda situación, tendremos que plantear una reunión con todos los profesionales, directos e indirectos, para que entre todos se establezcan nuevas ideas de intervención, nuevas actividades y nuevos métodos que permitan alcanzar el éxito en próximas intervenciones con colectivos en igual situación.

Por último en esta fase, los menores y jóvenes se encargarán de difundir por el barrio y por otros barrios cercanos el programa planteado desde el CEAS, con el fin de lograr la captación de otros adolescentes en similar situación que no hayan acudido al programa. Con esta técnica de difusión se les facilitará a los destinatarios ampliar sus habilidades sociales, sus habilidades de comunicación, fomentar su independencia y crear su propia identidad personal.

3.10. Profesionales implicados

Todos los profesionales implicados en el proyecto tendrán sus propias responsabilidades y tareas, si bien, además tendrán una labor conjunta de coordinación y difusión de la información obtenida en las intervenciones planteadas.

- **Entidad responsable de llevar a cabo el programa (Equipo de trabajo del CEAS).**

Los profesionales del equipo son los que tienen la iniciativa de llevar a cabo el programa para menores y jóvenes en riesgo de adicción a las nuevas tecnologías en el barrio de Valladolid. Además son los encargados de ponerlo en marcha.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Este equipo estará formado por personal del CEAS como el trabajador social, encargado de poner en marcha el programa y de las tareas de liderazgo. Tendrá como funciones la recogida de información en otras organizaciones atendiendo al principio de confidencialidad, la labor de seguimiento de los usuarios, la orientación y acompañamiento de estos y la valoración final de la intervención; el educador social que realizará actividades con menores y cuya labor va a ser además apoyar y ayudar a este colectivo en todo lo que necesiten; animadores socio – culturales tanto del CEAS como subcontratados que realizarán actividades y talleres con los adolescentes y que fomentarán la participación activa y directa de los destinatarios para que consigan aumentar su calidad de vida y el bienestar social; y psicólogos que darán apoyo psico-social a los adolescentes en caso de necesitarlo así como a las familias y que intervendrá en las actividades y talleres de mediación familiar y de resolución de conflictos. Deberán coordinarse con profesionales de otras entidades, públicas y privadas, para poder llevar a cabo todas las tareas y responsabilidades planteadas en el horario laboral del CEAS.

Desde el CEAS y desde otras entidades podremos obtener información necesaria (fichas personales de adolescentes que acuden al CEAS, información de la situación familiar, económica, social...) para que la intervención llevada a cabo sea efectiva, siempre teniendo en cuenta el principio de confidencialidad que forma parte de los principios del trabajo social

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- **Centros educativos.**

Estos deben estar en coordinación con los trabajadores sociales y psicólogos. Tendrán la labor de captar la atención de los menores y jóvenes en relación con el programa, es decir, los centros educativos, junto con los encargados de poner en marcha el programa, se encargarán de organizar charlas para los alumnos sobre las nuevas tecnologías, la finalidad y sus actividades. Además se encargarán de realizar cuestionarios que posteriormente los profesores deberán pasar en sus clases sobre el uso de las nuevas tecnologías en menores para determinar qué alumnos han de ser destinatarios del proyecto. Finalmente tendrán la labor de citar a las familias para informarlas desde el centro educativo, de la propuesta de que sus hijos acudan al programa.

- **Los centros cívicos de la zona.**

Han de estar coordinados con los encargados de poner en marcha el programa ya que será necesario el uso de determinadas salas o polideportivo para el desempeño de algunas de las actividades propuestas.

Desde el centro cívico se podrán detectar casos de menores y adolescentes en situación de riesgo o vulnerabilidad a las nuevas tecnologías que no acuden al programa del CEAS y que por tanto podrían ser derivados para intervenir en su situación.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

- **Scouts y organizaciones sociales (Proyecto Hombre, ACLAD, CETRAS y APriACyL)**

Estarán en coordinación con el centro de ayuda para poner en marcha actividades fuera del mismo (excursiones, acampadas, jornadas de convivencia, etc). Además nos irán informando de las mejorías de los destinatarios y de su participación en las actividades propuestas.

La idea es que desde los scouts se realicen excursiones y acampadas con los menores y jóvenes tanto que forman parte de los scouts como con los del programa con el fin de facilitarles el desarrollo de nuevas relaciones sociales y de nuevas formas de ocio. Además los scouts acudirán al CEAS para informar de las actividades que plantean para cualquier menor interesado en acudir como forma de ocio.

Las organizaciones sociales que colaboran nos proporcionarán información necesaria sobre adicciones, áreas de prevención, técnicas que utilizar ante estas situaciones...

Todos los implicados han de comprometerse a actuar de forma que el objetivo planteado se alcance.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

3.11. Organización

El Equipo de trabajo encargado de organizar el programa, lo formarán profesionales del CEAS Huerta del Rey – Girón.

Además contará con la colaboración y participación de otros profesionales provenientes de otras entidades u organizaciones que colaborarán en la ejecución de las actividades y con los cuales se trabajará de forma coordinada y continua para alcanzar los fines perseguidos.

Los puestos del Equipo encargados de poner en marcha programa están asignados desde el comienzo, ya que son los profesionales que han tenido la idea de crear un programa de ayuda ya que consideran que las adicciones a las nuevas tecnologías es una problemática muy presente en la vida actual de las personas, y que con el paso de los años, si no se trata, seguirá aumentando y ocupando una preocupación importante en la sociedad. Estos puestos se ajustan las competencias de cada profesional, así como a sus habilidades sociales.

La selección de los centros escolares con los que colaborar se realizará teniendo en cuenta la zona en la que se plantea el programa y en función de a donde pertenezcan los destinatarios del mismo.

El CEAS del barrio donde se desempeña el programa y el centro cívico han de comprometerse a proporcionarnos el material fungible necesario para nuestras actividades.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

La idea de colaborar con Proyecto Hombre, ACLAD, CETRAS y APriACyL se debe a que previamente estas organizaciones trataron con sus destinatarios problemas de adicciones con sustancia y sin sustancia, de ahí que consideremos que su participación en el centro puede ayudarnos a alcanzar el éxito de nuestras intervenciones.

Una vez planteada la organización del programa, debemos determinar quien participará en cada actividad, quien se encargará de recibir a las familias en caso de ser necesario realizar entrevistas familiares con ellos, etc.

Las actividades las llevarán a cabo el Equipo de trabajo encargado de poner en marcha el programa (Profesionales del CEAS). Las charlas informativas que se darán en el colegio para informar de la iniciativa del programa correrán a cargo del trabajador social del equipo de trabajo del CEAS y del psicólogo del mismo.

En cuanto a los talleres cabe destacar que los trabajadores sociales encargados de poner en marcha el programa tendrán la obligación de acudir a estas para supervisar y dirigir en los casos que se estime oportuno. Hay otras actividades que se realizarán fuera del centro y para las cuales se necesita la colaboración de los scouts (excursiones al campo, al pinar...). Siempre existirá la supervisión de los organizadores de las actividades para cualquier posible situación que se dé.

Para mantener una coordinación con todas las organizaciones participantes en el proyecto y para garantizar el éxito y la eficiencia del mismo, nos veremos en la necesidad de establecer reuniones mensuales para compartir las mejoras observadas,

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

posibles obstáculos, la eficacia o no de las actividades planteadas... y poder así cambiar en aquello que no funcione.

En cuanto a los profesionales que forman parte del CEAS donde se pone en marcha el proyecto, se reunirán de forma semanal (cada viernes al finalizar la jornada) para hablar de cómo se han realizado las actividades a lo largo de la semana, exponer ideas de mejora, situaciones de cambio que se hayan podido ir dando en determinados destinatarios, etc.

3.12. Presupuesto

Presupuesto anual (2017 – 2018)

GASTOS	INGRESOS
INVERSION INICIAL I. Ordenadores: 12.000€ II. Material de oficina: 500€ III. Publicidad: 2.000€ GASTOS DE PERSONAL I. Salarios profesionales CEAS: 50.000€ II. Salarios profesionales subcontratados: 20.000€	SUBVENCIONES I. Subvención Junta de Castilla y León: 90.000€ II. Subvención Ayuntamiento de Valladolid: 8.000€
TOTAL: 84.500€	TOTAL: 98.000€

Este será el presupuesto y la inversión inicial necesarios para la realización del programa durante el primer año (2017-2018), en caso de que el programa se desarrollara los años sucesivos el presupuesto se verá modificado debido a que la inversión inicial se amortizará durante 5 años.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

3.13. Temporalización – cronograma

Dicho programa de ayuda se pretende esté en marcha a partir del año 2017 en el barrio de Huerta del Rey y Girón. A partir de su apertura se cuenta con la colaboración de todas las organizaciones y entidades con las cuales previamente, en el año 2016, se mantuvo una relación constante por medio de reuniones para informar de la idea de crear el programa.

▪ **TABLA 4**

	Diciembre 2016	Enero 2017	Febrero 2017	Marzo 2017	Abril 2017	Mayo 2017 / Posteriores años
Reunión profesionales del CEAS y de otras organizaciones	X					
Captación de menores y jóvenes		X	X			
Reunión con los padres (en centros escolares)			X	X		
Reunión en el CEAS para crear grupos y establecer el cronograma de las actividades					X X	
Ejecución de las actividades						X

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las actividades planteadas desde el CEAS se plantean en un tríptico y mural, que se elaborará antes de comenzar el programa, para facilitar a los destinatarios y a sus familias una visión rápida de cuando han de acudir al programa. Podrá variar en función de la disponibilidad de los profesionales encargados de participar en las actividades.

3.14. Recursos

a. Recursos externos (ofrecidos por organizaciones colaboradoras y participativas en el proyecto)

- Datos sobre la cantidad de alumnos que tienen móviles propios y acuden al centro con ellos.

- Datos de las familias que han manifestado en el colegio en alguna ocasión preocupación por el abuso que hacen sus hijos a las nuevas tecnologías.

- Salón de actos de los centros escolares para realizar charlas informativas sobre la creación del programa tanto para alumnos, como para padres y madres.

- Instalaciones para poner posters realizados en la campaña “consumo respetable”.

- Material fungible ofrecido por el centro cívico (en caso de ser un número muy grande de participantes y carecer de material para cada uno de ellos en el CEAS).

- Polideportivo del centro cívico para desempeñar las actividades deportivas y del día de la música dada la amplitud de este recinto.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Información sobre adicciones, métodos de intervención, técnicas utilizadas... (ofrecidas por organizaciones sociales colaboradoras).

b. Recursos internos

- Personal encargado de llevar a cabo el programa y cuyo horario será de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 de lunes a viernes.
- Ordenadores y material fungible necesario para llevar a cabo las actividades y talleres.
- Cuestionarios realizados en el CEAS para aportar a los centros educativos en las reuniones informativas para poder detectar casos de menores en riesgo o situación de adicción a las nuevas tecnologías.
- Sala de trabajo para realizar los talleres.
- Información y documentación empírica sobre usuarios del CEAS que puedan presentar situaciones de riesgo, vulnerabilidad o adicción a las nuevas tecnologías, obtenidas por medio de entrevistas familiares e individuales en cada taller o actividad realizada. Este recurso tendrá que tener en cuenta el principio de confidencialidad de datos de los usuarios, para que la información no derive a personas que no forman parte del CEAS.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

3.15. Evaluación

Dado que este proyecto no es temporal, sino que pretende ser permanente y durar años, la evaluación se tendrá que hacer año por año y teniendo en cuenta el colectivo que tengamos en cada momento, así como los profesionales, las oportunidades que se nos den, etc.

El Equipo formado en el CEAS es el encargado de realizar la evaluación del programa, en colaboración y coordinación con el resto de entidades implicadas, para determinar si hemos conseguido los objetivos perseguidos por medio de las actividades propuestas, de las intervenciones planificadas, de las estrategias que planteemos... También vamos a realizar la evaluación del proyecto para que este sirva de orientación y guía a otros proyectos que se realicen sobre cómo ayudar a los menores y jóvenes en riesgo de adicción a las nuevas tecnologías y la importancia que tiene en la actualidad tratar esta problemática que se va extendiendo con el paso de los años.

El objeto de evaluación de nuestro proyecto es determinar si hemos logrado o no reducir el riesgo de adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes de edades comprendidas entre 10 y 19 años de un barrio de Valladolid y determinar si hemos conseguido que hagan un uso moderado y adecuado de las mismas, así como si han adquirido los conocimientos sobre factores de protección y de riesgo.

Con este objeto de evaluación podremos observar año tras año (2017, 2018...) si el riesgo de adicción a las nuevas tecnologías es menor y prácticamente inexistente o si por el contrario el proyecto no tiene resultados positivos, por lo que debe cambiar su metodología para alcanzar los objetivos y las metas planteadas.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

También nos planteamos como objeto de evaluación las personas-desempeño, lo que supone saber si cada profesional cumple con sus tareas y lo ha hecho de forma correcta. Es decir evaluaremos si cada profesional ha desempeñado su función correctamente o si por el contrario su labor y compromiso no ha sido el deseado. Este objeto de evaluación se realizará por medio de informes y memorias realizadas en cada organización o entidad que se pondrán en común al finalizar la intervención, comparados con una memoria realizada al inicio del programa, por todas las entidades, donde se recojan los objetivos y funciones de cada entidad y aquello a lo que se comprometieron en un comienzo.

Los objetivos de nuestra evaluación y los indicadores para cada uno de ellos son:

- Saber si hemos logrado o no disminuir el porcentaje de menores y jóvenes en riesgo de adicción a las nuevas tecnologías en un barrio de Valladolid.
 - Número de menores y jóvenes que hacen un uso diario de las nuevas tecnologías
 - Número de horas que dedican a las nuevas tecnologías los menores y jóvenes del barrio.
 - Número de horas diarias que dedicaba a las nuevas tecnologías.

- Generar conocimientos a partir del estudio de la población diana (menores y jóvenes en riesgo de adicción a las NT) y del resultado de nuestra intervención, consiguiendo mejorar en las prácticas o intervenciones que se realizan para evitar las adicciones a las nuevas tecnologías y consiguiendo dotar a los beneficiarios de técnicas y mecanismos para hacer un uso eficiente y moderado de estas herramientas; de manera que si las actividades que nos planteamos tienen éxito puedan servir para otros proyectos futuros que se planteen en otras provincias o comunidades sobre la misma problemática.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Número de adolescentes que conocen los factores de protección de las nuevas tecnologías.
- Número de familias que actualmente conocen las nuevas tecnologías y sus riesgos y que previamente carecían de conocimientos suficientes sobre las nuevas tecnologías, peligro, beneficios...
- Número de familias que han participado en las actividades.

- Detectar donde nuestro proyecto flaquea para introducir mejoras, nuevas estrategias de intervención, alternativas, otras actividades... que permitan aumentar su calidad y eficiencia.
 - Actividades que no han tenido un porcentaje elevado de alumnos (acudían menos del 30% a la actividad o taller).
 - Número de adolescentes que sigue haciendo un uso excesivo de las nuevas tecnologías después de realizar la intervención.
 - Número de casos de adicción grave sobre los que nos hemos visto en la necesidad de aplicar intervenciones específicas a lo largo del proceso y resultados obtenidos.

- Conocer si el proyecto ha sensibilizado a los menores y jóvenes de los riesgos que trae consigo el uso excesivo o abuso de las nuevas tecnologías y la importancia de hacer un uso moderado de las mismas.
 - Número de horas diarias que dedican actualmente los adolescentes a las nuevas tecnologías y número de horas diarias que dedicaban al comienzo del programa.

- Determinar si la coordinación ha sido correcta y adecuada con las entidades y organizaciones externas, así como con los profesionales encargados de llevar a cabo el proyecto.
 - Número de actividades o talleres que se han realizado de manera conjunta (centro cívico – otras entidades)

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Número de reuniones conjuntas realizadas y propuestas e ideas tomadas.
- Número de agentes internos y externos al programa implicados en la intervención y grado de coordinación entre los mismos.

- Conocer si con nuestra intervención y la de las organizaciones y entidades externas ha sido suficiente para solventar la problemática a la cual nos enfrentamos, o si por el contrario hubiese sido necesaria de la intervención de otros profesionales que no hemos considerado y que deberemos considerar para posteriores intervenciones en el centro de ayuda.
 - Número de adolescentes que están más de 8 horas diarias haciendo uso de las nuevas tecnologías.
 - Número de adolescentes que están entre 3 y 4 horas diarias frente a las nuevas tecnologías.
 - Número de adolescentes conscientes de los riesgos que trae consigo las nuevas tecnologías.

- Verificar si las actividades y talleres expuestos en el proyecto y llevadas a cabo han servido para conseguir nuestros objetivos en el mismo, o si por el contrario no han servido. Si no han servido será necesaria su modificación para que en años posteriores la intervención en este centro de ayuda sea eficiente, eficaz y alcance el éxito.
 - Número de adolescentes que tras acudir a las actividades y talleres han bajado la frecuencia de utilización de las nuevas tecnologías.
 - Número de actividades formativas y de sensibilización realizadas dirigidas a disminuir los riesgos de adicción en menores y jóvenes de Valladolid y dirigidas a establecer técnicas, tácticas y métodos de hacer un uso adecuado y moderado de las nuevas tecnologías.
 - Número de adolescentes que acuden a los scout después de haber sido receptores del programa.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

- Número de menores que realizan actividades extraescolares como deporte, acudir a la biblioteca...

Estamos ante una evaluación sumativa y formativa, nos fijamos en el resultado, en el producto de nuestra intervención y en que perseguimos aumentar el conocimiento para invertirlo en futuros programas e intervenciones.

La evaluación se realizará una vez finalizada la intervención con los individuos, cuando se dé por finalizada la intervención con los colectivos en riesgo o con adicción a las nuevas tecnologías. No realizaremos un único informe al finalizar la intervención, si no que durante este proceso se irán realizando informes por parte de todos los profesionales implicados, en los cuales se observen los éxitos o no de las actividades planteadas, nuevas técnicas de intervención, mejoras...

Los informes que vayamos realizando durante la intervención y el informe final que se realiza una vez terminada esta, serán conocidos por todos los profesionales vinculados con el proyecto.

Aunque el informe en concreto no se hará público, el resultado de la evaluación podrá ser conocido y consultado por todo aquel que quiera saber el desarrollo y éxito, o no, de nuestro proyecto. En caso de garantizar el éxito servirá para intervenciones futuras, pero en caso de no tenerlo entonces será necesaria una reforma del mismo o incluso una elaboración nueva para alcanzarlo en futuras intervenciones.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Pretendemos contar con la evaluación que realizan del proyecto los beneficiarios, pues es de nuestro interés conocer su opinión acerca del desarrollo de las actividades que se plantean desde el centro así como de la utilidad que tienen.

Es una evaluación cualitativa, pues nos interesa conocer las características de la población con la que vamos a intervenir, conocer su opinión sobre las nuevas tecnologías, sus expectativas de cambio, sus conocimientos sobre estas herramientas... Además también nos hemos preocupado como trabajadores sociales por conocer las causas, los factores de riesgo y de protección y las consecuencias que trae consigo el uso excesivo o abuso de las nuevas tecnologías en los adolescentes de Valladolid, que afectan en su bienestar social y en la calidad de vida de estos.

Por último estableceremos una serie de criterios necesarios para determinar si hemos logrado una intervención correcta y de calidad:

- **Participación:** en nuestro proyecto la participación de los beneficiarios es imprescindible para alcanzar los objetivos planteados. Tratamos de lograr una participación y coordinación entre profesionales y beneficiarios.
- **Comunicación:** criterio relacionado con la participación y con la coordinación, es necesaria la comunicación entre los diferentes implicados en el programa si queremos coordinarnos correctamente entre todos, no invadirnos en las tareas y alcanzar los objetivos perseguidos.
- **Documentación:** es decir, que toda la información recogida antes, durante y en la ejecución del proyecto, esté bien recogida y registrada, lo que favorecerá la fiabilidad de la misma.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- **Mejora continuada:** ya que en las diferentes reuniones que se irán haciendo con todos los profesionales implicados se determinarán si las actividades planteadas son eficientes y eficaces o si por el contrario no están siendo de utilidad para alcanzar los objetivos que nos planteamos, lo que conllevará el planteamiento de nuevas actividades o modificaciones en las ya planteadas para alcanzar el éxito.
- **Flexibilidad:** adaptarse a las circunstancias cambiantes de nuestra población. Vamos a intervenir con diferentes usuarios, con características diversas y con situaciones opuestas, por lo que debemos ser flexibles y adaptarnos a cada uno de ellos. Será necesario adaptar las actividades de nuestro programa de acuerdo a las necesidades y circunstancias de los colectivos con la que trabajamos.
- **Satisfacción del usuario:** pretendemos que tanto menores y jóvenes como familias apoyen el proyecto que les hemos planteado sobre la creación de un centro de ayuda para menores y jóvenes en riesgo de adicción a las nuevas tecnologías y que sean conscientes de que los avances que hemos logrado les beneficien. Consiguiendo esto tendremos a nuestra disposición su máxima colaboración en el proyecto y lograremos que se sientan satisfechos. Tratamos de conseguir su satisfacción mostrándonos empáticos, garantizando la confidencialidad, realizando una escucha activa, comprendiendo su situación y no realizando juicios de valor...
- **Impacto:** que nuestro programa haya causado efecto, y que lo haya hecho de la forma que se pretendía. Que hayamos logrado disminuir el riesgo de adicción a las nuevas tecnologías en menores y jóvenes y que estos hayan aprendido a hacer un uso moderado y adecuado de estas herramientas. Que sean conscientes de los graves peligros que puede traer consigo el abuso de estas tecnologías.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

- **Innovación:** hemos tratado de plantear un proyecto sobre una problemática que actualmente afecta en todas las ciudades y provincias, una problemática que con el paso de los años se va agravando y sobre la cual no existen intervenciones fructíferas. Si nuestro proyecto alcanza el éxito, entonces habremos logrado el objetivo y con ello habremos conseguido crear un proyecto modelo que sirva en otras ciudades y provincias para tratar esta problemática que nos empapa en la sociedad.
- **Visibilidad:** dado que nuestro proyecto es de dominio público sus progresos y objetivos alcanzados se transmitirá a toda la población Vallisoletana interesada en el programa.
- **Eficiencia:** se trata de comprobar si el presupuesto inicial así como los diferentes recursos con los que contábamos se han utilizado de forma que se hayan aprovechado al máximo en las actividades para las que se han destinado (si el material fungible ha sido suficiente o si hemos necesitado más a lo largo del proyecto).

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

4. CONCLUSIONES

La elaboración de este TFG me ha servido para adentrarme más en la problemática de las nuevas tecnologías en la sociedad española y concretamente en la ciudad de Valladolid.

A partir de toda la información recogida de diversos estudios, programas, libros, etc he podido comprobar como realmente el uso de las nuevas tecnologías está afectando a la forma de vida de las personas. Hoy en día la población no es capaz de salir de casa sin su teléfono móvil, cuando hace unos años bastaba con llevar dinero para telefonar desde la cabina. Es cierto que las TICs nos aportan aspectos positivos a nuestra forma de vida pero estos aspectos positivos se convierten en negativos cuando se hace un uso excesivo de estas herramientas.

Mi Trabajo de Fin de Grado me ha permitido plantear una idea innovadora que tenía sobre la prevención de adicciones a las nuevas tecnologías y que hasta el momento no estaba planteada, pues es cierto que diversas asociaciones sin ánimo de lucro han puesto en marcha programas ambulatorios para tratar y prevenir adicciones, pero siempre centrándose más en las adicciones con sustancia que en las ciberadicciones. Esto se debe a que son pocos los estudios realizados sobre el uso y abuso de las TICs en la sociedad Española que nos permitan hablar de adicción como tal a estas tecnologías.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Es un proyecto con el cual pretendo abordar una problemática que hasta el momento no se ha abordado de forma exhaustiva desde ningún campo y que con el paso de los años va teniendo un mayor impacto en la sociedad. Estamos hablando de la problemática del uso excesivo o abuso de las nuevas tecnologías, en menores y jóvenes, principalmente, ya que son el colectivo más vulnerable a sufrir adicción a estas herramientas por sus características culturales, personales, sociales...

Además me ha servido para aumentar mi capacidad de redacción y de creatividad ya que al ser un trabajo extenso y de innovación requiere de la capacidad de redactar correctamente y de la creatividad para que sea un proyecto útil y efectivo. Esto no hubiera sido posible sin el apoyo de mi tutora del TFG que ha estado continuamente resolviendo mis dudas y proporcionándome ideas que podrían hacer más enriquecedor el programa.

Del programa creo que es importante destacar la importancia de los objetivos que se plantea y la forma en que pretende conseguirlos, pues la originalidad del proyecto es que no se centra en actividades puramente teóricas, sino que parte de actividades prácticas en las que el adolescente se sienta cómodo y participe de estas. Además no busca informar del peligro de estas nuevas tecnologías y de lograr que se dejen de usar, sino que busca fomentar los aspectos de protección y de riesgo que tienen las TICs y a partir de ahí que los propios destinatarios sean capaces de realizar un uso moderado y adecuado de ellas. Busca siempre la potenciación de los aprendizajes del usuario, el aumento de sus capacidades y habilidades sociales, el fomento de su autonomía y de su creatividad.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

Además considero importante destacar que es el CEAS quien va a realizar el programa ya que con esto fomentamos la importancia que tiene la atención social primaria en la sociedad dada la situación actual por la que estamos pasando. Pues nos encontramos en una situación de crisis global en la cual las personas presentan ciertas necesidades para alcanzar el bienestar social, y desde el CEAS les ofrecemos la oportunidad de ser beneficiarios de este programa de forma gratuita.

Por último decir que la elaboración de este TFG me gustaría sirviese en un futuro para introducir en la profesión de trabajo social la intervención sobre una problemática que considero de extrema necesidad (uso excesivo/abuso/adicción a las nuevas tecnologías) ya que altera el estado de bienestar de las personas que forman parte de una sociedad, y en trabajo social buscamos el bienestar de los usuarios y de la sociedad en general.

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

5. BIBLIOGRAFIA

- **Asociación América de psiquiatría.** (2002) Manual diagnóstico y estadística de los trastornos mentales. *DSM-IV-TR*
- **Becoña, E.** (2002). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas
- **Berríos, Ll. y Buxarrais, M^a R.** (Mayo, 2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos de <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia05/reflexion05.htm>
- **Bonato Vázquez, L. B.** (2005). Adicciones y nuevas tecnologías. *Revista de la Asociación Proyecto Hombre*, (Nº. 55), 17-22
- **Carbonell, X., Fúster, H., Chamarro, A. y Obest, U.** (2012). “Adicción a internet y móvil: una revisión de estudios empíricos españoles”. *Revista Papeles del psicólogo*, Vol. 33(Nº. 2), 82-89
- **Castellana, M., Sánchez-Carbonell, X., Beranuy, M. y Graner, C.** (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos. *Papeles del Psicólogo*, 28, 196-204.
- **Defensor del Menor** (2007). *Por un uso responsable de las Nuevas Tecnologías*. Madrid: Defensor del Menor.
- **Diputación de Valladolid**
<http://www.diputaciondevalladolid.es/ciudadanos/ciu-accion-social/modulo/ceas/informacion-orientacion/>

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- **Echeburúa, E.** (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. *Revista española de drogodependencias*, (Nº. 4), 435-448
- **Echeburúa, E. y De Corral, P.** (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Revista de sociodrogalcohol*, Vol. 22(Nº. 2), 91-96
- **Echeburúa, E. y Requensens, A.** (Junio 2012). *Adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Guía para educadores*. Ed: Pirámide
- **Echeburúa, E., Labrador, F.J. y Becoña, E.** (2009) *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Ed: Pirámide
- **Fresneda, C.** (28/04/2013). Cómo prevenir la adicción tecnológica en los niños, de <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/04/26/noticias/1366966576.html>
- **Grimaldi Herrera, C.** (noviembre 2009). Etapas evolutivas del ser humano de www.eumed.net/rev/cccss/06/cgh13.htm
- **Instituto Nacional de Estadística "INE".** (25/Octubre/2013). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H). Año 2013 de <http://www.ine.es/>
- **Páez Moreno, A. E.** (2006). La relación jóvenes – TIC. *Hologramática*, Vol. 1(Nº. 5), 41-54
- **Pueyo, A.** (2001). Manual de psicología diferencial. *McGraw-Hill*.
- **Ramírez, P.** (22/Octubre/2013). Como controlar la adicción a las nuevas tecnologías de http://www.huffingtonpost.es/patricia-ramirez/controlar-la-adiccion-a-las-nuevas-tecnologias_b_4017112.html

PROYECTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN DE AYUDA A NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO DE ADICCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS

- **Torres Viñals, M.** (2006). Psicología y salud: una visión integradora de los conflictos psicológicos. Barcelona. EDIUOC.

- **LEGISLACION**
 - Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León

 - Ley Orgánica 1/1996, 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor

 - Real Decreto 830/2003, de 27 de junio

6. ANEXOS